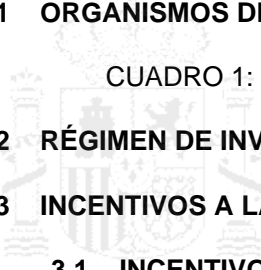




GUÍA DE INCENTIVOS A LA IMPLANTACIÓN

Grecia

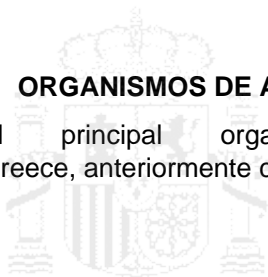




1 ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN	3
CUADRO 1: ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA	3
2 RÉGIMEN DE INVERSIONES	3
3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	4
3.1 INCENTIVOS FISCALES , SECTORIALES O REGIONALES	4
3.2 ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	4
3.3 OTRO TIPO DE INCENTIVOS	4
4 BIBLIOGRAFÍA	5

1 ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN

El principal organismo de apoyo a la inversión es Enterprise Greece, anteriormente conocido como Invest in Greece (<http://www.enterprisegreece.gov.gr/>)



CUADRO 1: ORGANISMOS DE APOYO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Enterprise Greece S.A	109 Vasilisis Sophias Avenue 115 21 Athens GREECE Offices in Northern Greece: 136 Tsimiski Str. 546 21 Thessaloniki GREECE Tel: +30 210 335 5700 Fax: +30 210 324 2079 email: info@enterprisegreece.gov.gr website: www.enterprisegreece.gov.gr

2 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Grecia, como miembro de la UE, ofrece en teoría un clima razonablemente hospitalario para la inversión extranjera, teniendo en cuenta lo ya señalado en materia de burocracia interna y lentitud de la justicia. Su pertenencia a la Unión Económica y Monetaria ofrece igualmente estabilidad monetaria. Además, las empresas griegas lideran las inversiones en los Balcanes, por lo que Grecia constituye un puente para el comercio con esta zona de Europa del Este.

En Grecia los incentivos a la inversión no establecen discriminación alguna entre inversores nacionales y extranjeros. El valor monetario del incentivo concedido es inversamente proporcional al nivel de desarrollo de la región donde la inversión tendrá lugar; en otras palabras, cuanto menos desarrollada sea la zona de la inversión, mayor volumen tendrá el incentivo concedido.

La más reciente, la Ley 4399/2016 de junio de 2016 "Creación de un marco institucional para el establecimiento de esquemas de inversión privados para el desarrollo regional y económico del país", aplicable en el periodo 2016-2020 y que sustituye a la Ley 4146/2013 de abril de 2013, tiene como objetivo garantizar un desarrollo equilibrado respecto a los recursos naturales y las áreas más desfavorecidas del país, el aumento del empleo, mejora de la cooperación y aumento del tamaño medio de las empresas, lograr avance tecnológico de calidad, incrementar la competitividad a través de sectores de alto valor añadido, transformar la creación de valor en la cadena productiva hacia productos más complejos, atraer inversión extranjera directa y asegurar el posicionamiento del país en el mercado internacional del trabajo.

En el caso de materialización de inversiones en el país deben tenerse en cuenta la burocracia, la complejidad de la legislación o la falta de transparencia son las principales barreras a la inversión en Grecia. Para solucionar este problema se estableció la Ley 3984/2010 o Ley 'Fast Track' para la "Agilización y transparencia de la ejecución de inversiones"

Para más información, puede consultarse la página web de Enterprise Greece: <http://www.enterprisegreece.gov.gr/>

Grecia y España son miembros de la UE desde el año 1981 y 1986, respectivamente, por lo que sus relaciones y acuerdos económicos se enmarcan en las instituciones de la Unión. Asimismo, ambos son miembros de la OMC, con representación permanente en Ginebra.

Destaca la firma de un acuerdo de doble imposición entre Grecia y España, el 4 de diciembre de 2000, que entró en vigor el 21 de agosto de 2002.

3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

3.1 INCENTIVOS FISCALES , SECTORIALES O REGIONALES

En los últimos años, Grecia ha promulgado diferentes leyes con el objetivo de fomentar las inversiones directas al país. La más reciente, la **Ley 4399/2016** de junio de 2016 "Creación de un marco institucional para el establecimiento de esquemas de inversión privados para el desarrollo regional y económico del país", aplicable en el periodo 2016-2020 y que sustituye a la Ley 4146/2013 de abril de 2013, tiene como objetivo garantizar un desarrollo equilibrado respecto a los recursos naturales y las áreas más desfavorecidas del país, el aumento del empleo, mejora de la cooperación y aumento del tamaño medio de las empresas, lograr avance tecnológico de calidad desde una nueva identidad nacional, incrementar la competitividad a través de sectores de alto valor añadido, transformar la creación de valor en la cadena productiva hacia productos más complejos, atraer inversión extranjera directa y asegurar el posicionamiento del país en el mercado internacional del trabajo.

La nueva Ley se basa en el apoyo fiscal para las nuevas inversiones que se acometan en Grecia de forma que las que superen los 20 M€ y generen más de 40 puestos de trabajo podrán optar por un régimen fiscal estable que se aplicará a los 12 años posteriores a la finalización de la inversión. La Ley también ofrece exenciones fiscales de hasta el 20% anual, subsidios públicos entre el 10% y el 45% en función de la localización y el tamaño, licencias 'fast track', suavización de costes laborales así como financiación a través de fondos, préstamos garantizados y participaciones de capital.

El nuevo reglamento establece ocho paquetes de ayuda destinados a equipamiento médico, emprendimiento, nuevas pymes independientes, inversiones en innovación, sinergias y redes, intermediación financiera y fondos, inversiones de integración sectorial y territorial y grandes inversiones.

En el caso de materialización de inversiones en el país deben tenerse en cuenta la burocracia, la complejidad de la legislación o la falta de transparencia son las principales barreras a la inversión en Grecia. Para solucionar este problema se estableció la Ley 3984/2010 o Ley 'Fast Track' para la "Agilización y transparencia de la ejecución de inversiones".

Otro de los instrumentos desarrollados por el ejecutivo heleno para favorecer y facilitar la inversión y las relaciones comerciales con el país es la agencia oficial "Enterprise Greece". Para más información al respecto, consultar el enlace a la web oficial de "Enterprise Greece": <http://www.investingreece.gov.gr>

3.2 ZONAS FRANCAS Ó ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Grecia tiene tres zonas de libre comercio que se encuentra en las zonas portuarias del Pireo, Salónica y Heraklion. Las empresas griegas y las extranjeras disfrutan de las mismas ventajas en estas zonas. Las operaciones dentro de estas se realizan de acuerdo con las disposiciones europeas 2504/1988 y 2562/1990.

3.3 OTRO TIPO DE INCENTIVOS

4 BIBLIOGRAFÍA

La principal fuente de información sobre inversión extranjera en Grecia es la agencia Enterprise Greece:

www.enterprisegreece.gov.gr

(antigua Invest in Greece).

Otra fuente a tener en cuenta es el IOBE (Fundación para la Investigación Económica e Industrial), que periódicamente publica estudios sobre sectores de inversión en Grecia: www.iobe.gr.

Por otro lado, El Banco Nacional de Grecia ofrece información de la inversión griega en el exterior y la inversión extranjera directa en Grecia.